

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS CERTISEM**

REQUISITO REGISTRO DE PRODUCTOR DE SEMILLAS

- Llenar y presentar en la oficina de Certificación de semillas una solicitud (formato brindado por CERTISEM).
- Pago de tasa de registro Lps 1,000.00
- Copia de la personería Jurídica y RTN de la Empresa
- suministrar toda la información requerida y acatar las indicaciones dadas por los inspectores.
- los materiales o variedades a producir tienen que haber sido liberados por el comité de liberación.
- Inscribir los lotes de producción de semillas.
- Solicitar muestreo de sus lotes de producción de semillas.
- Solicitar etiquetas si los lotes reúnen los requisitos mínimos de calidad.
- Realizar renovación cada 2 años Lps 500.00
- Presentar logotipo y marca registrada por industria y comercio.

Nota: Para realizar el pago generar el recibo utilizando el internet Explorer o Google buscan TGR-1 llenar los siguientes datos:

1. N° de RTN de la Empresa.
2. Nombre de la Empresa.
3. Elegir rubro: Tasas varias
4. Colocar el monto a pagar
5. Confirmar rubro
6. Generar recibo. Se generaran 4 copias: 2 del banco, 1 de la institución, 1 del cliente.

- **Realizar los pagos en Banadesa, Bac Credomatic y Occidente**